



PAULA T. DOW
Fiscal General

División de Asuntos del Consumidor
Thomas R. Calcagni, Director Interino

Para publicación inmediata
Día 5 de Abril del 2011

Para más información llamen:
Jeff Lamm 973-504-6327
Neal Buccino 973-504-6327

La demanda de la División de Asuntos del Consumidor de N.J. prevalece en contra las compañías de limpieza de conductos de aire; Ordenan más de \$1.7 millones de dólares en multas, y restitución por “cebo y cambio” y otras prácticas sin conciencia

NEWARK - Un Juez de la Corte Superior ha mandado a dos compañías de limpieza de conductos de aires a pagar más de \$68,000 en restitución a los consumidores y más de \$1.7 millones en multas civiles, por tácticas de “cebo y cambio” y otras prácticas de negocio sin conciencia alegadas por la Oficina del Fiscal General y la División de Asuntos del Consumidor.

La División en su investigación de United Air Care e Indoor Air Care, identificó más de 1,200 violaciones del Acta de Fraude para el Consumidor y las regularizaciones de publicidad y de contratistas de mejoras de vivienda. Las violaciones afectaron un total de 98 consumidores que reportaron quejas a la División.

Muchos consumidores se pusieron en contacto con las compañías después de recibir cupones de publicidad a través de correo directo, como “Super Coups” y “Clipper Magazine,” que publicaban “Whole Duct House Cleaning”(limpieza de todos los conductos de aire de la casa) de precios de \$37.95 a \$69.95. La División alegó que las compañías con frecuencia no preformaron los servicios por los precios dichos . En muchos casos, se alega, los cupones fueron usados como cebo para incitar al consumidor a comprar servicios de más alto precio.

La División también alega que las compañías no estaban registradas como contratistas de mejoras de vivienda, y en varias ocasiones dañaron las casas de los

consumidores, y luego no la repararon, limpiaron, o no dieron indemnización por el daño.

“ No hay excusas por estas flagrantes violaciones del Acta para el Consumidor”, dijo la Fiscal General Paula T. Dow.”Continuaremos agresivamente a perseguir aquellos que cogen como blanco los dueños de casa de Nueva Jersey para prácticas de negocios sin conciencia, falsa publicidad, y promesas engañosas.”

La decisión final por Incomparecencia y Orden, firmada el día 31 de Marzo del 2011, manda a las compañías a pagar \$68,157.36 en restitución a los consumidores, \$1.7 millones en multas civiles, \$58,539 en reembolso al Estado en pagos de abogados, y \$7,629.05 por los costos de la investigación del Estado.

La División de Asuntos del Consumidor empezó a investigar United Air Care en Abril del 2008. La compañía , se supone, paró sus operaciones aproximadamente a mitad del 2008, y luego Indoor Air Care empezó a operar con la misma dirección de negocios, números de teléfonos, empleados, y como propiedad de United Air Care. La División amplió su investigación en Julio del 2008 para incluir la compañía nueva.

“Es exactamente por abusos como estos, que hemos lanzado una nueva investigación a través del estado para tomar medidas en contra de contratistas de mejoras de vivienda que no están registrados,”dijo el Director Interino de la División de Asuntos del Consumidor Thomas R. Calcagni.”Si usted es un contratista, usted cumplirá con la ley o usted pagará. Si usted es un consumidor, antes de firmar un contrato para trabajo de mejoras de vivienda, asegúrese que el contratista está registrado, y aprenda todo lo que pueda acerca de él”

La División alega que United Air Care e Indoor Air Care violaron el Acta de Fraude para el Consumidor de Nueva Jersey, el Acta de Registración de Contratistas, la Regularizaciones del Acta de Registración de Contratistas, y las Regularizaciones de Publicidad, haciendo cosas como lo siguiente:

- Ofreciendo servicios específicos de limpieza de conductos de aire, donde el propósito o resultado de la oferta no era vender esos servicios, si no incitar al consumidor a comprar otros servicios diferentes u otros más caros;
- Proveyendo cupones a través de correo directo ofreciendo servicios a un precio específico y luego no proveer los servicios a ese precio;
- No registrarse con la División de Asuntos del Consumidor como contratista de mejora de vivienda y luego anunciando y preformando trabajo de mejora de vivienda;

- No incluir en los contratos de mejoras de vivienda la información de cancelación de contrato, el precio total, y la fecha en la cual el trabajo se iba a empezar y terminar;
- Requiriendo que los consumidores firmaran los estimados y luego no darle a los consumidores una copia verdadera y completa de los documentos;
- Mintiendo acerca del reembolso o devolución;
- Hacer daño a la casa de un consumidor cuando estaban limpiando los conductos de aire y luego no repararlos, limpiarlos o compensarlos por el daño.

Calcagni anotó que consumidores que compran la limpieza de conductos de aire y otros servicios basado en el precio ofrecido en los cupones tienen que estar alerta que el precio puede incrementar , y deben obtener el precio total por escrito antes de que comience el trabajo.

Contratistas de mejora de vivienda

La División de Asuntos del Consumidor empezó su iniciativa en contra de los contratistas de mejoras de vivienda el mes pasado y continuará a través del verano. Hasta hoy , 18 contratista de mejoras de vivienda han sido cargados administrativamente por trabajar fuera de las leyes de registración del Estado, y 76 contratistas han recibido una advertencia de 30 días. Los contratistas que recibieron la advertencia tienen 30 días para rectificar o enfrentarse con multas de \$10,000 por cada violación.

En el 2010, quejas acerca de deshonestos contratistas de mejoras de vivienda fue la segunda queja más común reportada a la División de Asuntos del Consumidor por los consumidores, representando 1,401 de las 13,761 quejas recibidas por la División.

Antes de contratar a un contratista de mejoras de vivienda, los consumidores de Nueva Jersey deben:

- Obtener le número de registración del contratista que siempre empieza por el “13VH”

- Póngase en contacto con la división de Asuntos del Consumidor para saber si la registración está al día. Llame a la línea de Verificación de Licencia al 973-273-8090, o chequee el registro de los 43,000 contratistas de mejoras de vivienda registrados a: www.njconsumeraffairs.gov/LVinfo.htm
- Pregunte a la División si hay quejas en contra del contratista
- Pídale al contratista ver el seguro de responsabilidad general.
- Póngase en contacto con la compañía de seguros para saber si la póliza está en vigencia

Los consumidores que creen que han sido engañados o defraudados por un negocio o sospechan fraude, pueden reportar una queja con la División de Asuntos del Consumidor yendo a la website de la División: www.njconsumeraffairs.gov o llamando al 1-800-242-5846 (gratis si llama desde Nueva Jersey) o al 973-504-6200.

El Delegado del Fiscal General Nicholas Kant de la Sección de Prosecución de Fraude al Consumidor, representó al Estado en esta acción en contra de United Air Care e Indoor Air Care.